



## Acta primera sesión 2026

### Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Presupuestos

|                |                                     |
|----------------|-------------------------------------|
| Inicio sesión  | 14 de agosto 2026, 09:00 hrs.       |
| Término sesión | 14 de agosto 2026, 11:30 hrs.       |
| Lugar          | Teatinos 120, piso 10, salas 1 y 2. |

#### 1. Asistencia

- Consejeros que asistieron:

1. Franco Antonucci Fernández, representante de Horizontal.
2. Andrés Araya Cortés, representante del Centro de Estudios Públicos (CEP)
3. Cristian Crespo Rojas, representante del Centro de Políticas Públicas UC.
4. Juan Ortiz Castillo, representante del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC-UDP).
5. José Viacava Gatica, representante de la Facultad de Gobierno, Universidad de Chile

- Consejeros y consejeras que no asistieron:

1. Macarena García Aspillaga, vicepresidenta, representante de la Fundación Libertad y Desarrollo (LyD).
2. Manuel Henríquez Espejo, presidente, representante de la Fundación Observatorio Fiscal.
3. Catalina Littin Menz, representante de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.

- Representantes de la Dirección de Presupuestos:

1. María José Castañeda Ossandón, jefa de la Unidad de Seguimiento de Compromisos Institucionales
2. Pamela Cuevas Vergara, encargada de comunicación institucional, participación ciudadana y vinculación con el medio, Unidad de Seguimiento de Compromisos Institucionales.
3. Gonzalo Gaete Romeo, jefe del Subdepartamento de Transparencia y Productividad Fiscal, Subdirección de Presupuestos.

#### 2. Temas tratados en la sesión

- Cuenta Pública Participativa sobre la gestión 2025
  - Revisión de propuesta preliminar de la Cuenta Pública Participativa.
  - Comentarios y sugerencias de consejeros.

La encargada de participación ciudadana de la Dipres presentó la propuesta preliminar de Cuenta Pública sobre la gestión 2025.

La presentación abordó tres temas centrales de lo que se comunicará en esta actividad:

- Qué hace la Dipres.
- Gestión 2025.

- Acciones y compromisos 2026.

El trabajo se centró en las ideas que aportaron los consejeros para explicar con lenguaje claro los conceptos claves relacionados con cómo se determina y distribuye el gasto para el Presupuesto de la Nación, principales hitos de la gestión 2025 y compromisos 2026.

## 2.1 Preguntas y comentarios

El **representante del OCEC-UDP, Juan Ortiz**, recomendó que para abordar el concepto de balance efectivo y balance estructural lo primero es definir el de ingresos para lograr una mejor comprensión de cómo se construye un balance. Agregó que una forma didáctica de hacerlo es hacer una comparación con un presupuesto familiar e identificar las principales partidas presupuestarias. También recordó que en la actividad del año pasado se había avanzado en definir estos conceptos de manera ciudadana por lo que aconsejó también, mantener ese contenido.

El **representante del Centro de Políticas Públicas UC, Cristian Crespo**, agregó que al observar los resultados del Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) que mide el grado de desarrollo, calidad y uso de los sistemas nacionales de evaluación de políticas públicas en distintos países, detecta que hay una brecha importante entre lo que el sistema de monitoreo y evaluación de programas públicos chileno sabe de sí mismo y lo que el resto conoce del sistema. Ante ello, su recomendación es abordar el desafío comunicacional de dar a conocer que existe un sistema de monitoreo y evaluación de programas públicos que genera información para la toma de decisiones en el proceso de formulación del presupuesto que se puede utilizar para el mejor uso de los recursos públicos. Además, precisó que la difusión sobre el sistema tiene que ser clara respecto de que funciona, genera evidencia y aprendizajes pero que hay un desafío en darle un mayor uso.

A su vez, el **representante de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, José Viacava**, comentó que mantener una visualización de los presupuestos iniciales y finales en salud, educación, vivienda, entre otros, es una manera atractiva de mostrar las modificaciones. A modo de referencia mencionó lo que despliega el Congreso Nacional, durante el período de discusión del Presupuesto de la Nación. Reconoció que la información disponible es útil pero muy segmentada hacia un público de nicho especializado, por lo que la recomendación es explorar otros formatos visualmente atractivos para un público más amplio.

En tanto el **representante del CEP, Andrés Araya**, mencionó que un enfoque ciudadano comunicacional debe dirigirse a explicar de dónde vienen los ingresos y en qué se gastan los recursos públicos y, luego, avanzar hacia los conceptos del balance estructural. Por ejemplo: mostrar la composición de ingresos y la distribución del gasto. Respecto a la oferta de programas, mostrar de manera simple cuántos de los 700 programas identificados están bien o mal evaluados, en una perspectiva a cinco años, por ejemplo. Agregó que para transmitir hacia la ciudadanía una magnitud del desbalance fiscal, sería aconsejable contextualizar los datos en perspectiva histórica apuntando a la cantidad de años en que ininterrumpidamente los ingresos no han sido suficientes para solventar los gastos y luego mostrar el dato de lo que ocurrió el último año.

En ese sentido, Ortiz complementó que se puede mostrar la magnitud de los déficits expresada a lo que equivalen en bienes públicos o programas o políticas públicas. Respecto de los elementos como los cambios metodológicos que se han incorporado en 2026 manifestó que son temas muy específicos dirigidos a un público segmentado que está bien abordado en el Informe de Finanzas Públicas (IFP) por lo que en la actividad de cuenta pública aconsejó centrar lo que se comunicará sobre 2026 en dos temas: programación de mediano plazo y ajuste del gasto. Por ejemplo, mostrar el proceso de análisis que se realiza para determinar los espacios de ajuste fiscal, la priorización que se hace y que es algo dinámico durante el año.

## **2.2 Proceso de renovación del Cosoc**

Sobre el proceso de renovación se les informó que está enfocado a organizaciones de la sociedad civil ligadas a investigación y estudios de finanzas públicas y políticas públicas; transparencia fiscal; calidad del gasto público, evaluación de programas y control de gestión. El período para postular estará vigente hasta el 20 de agosto.

Sobre la modalidad de difusión se especificó que será a través de la cuenta de LinkedIn y el sitio web de la Dirección de Presupuestos.

Respecto de la posibilidad de continuar por un segundo año en el caso de aquellas instituciones que ya forman parte del Consejo se les reiteró lo que especifica el reglamento:

- Expresar su intención de continuar formando parte del Consejo, según la categoría inscrita.
- Adjuntar los certificados correspondientes que acrediten su vigencia jurídica.
- Enviar dicha información a la secretaria ejecutiva con copia al representante de la Dirección de Presupuestos.
- En el caso de que la organización consejera mantenga a su representante, solo deberá ratificarlo.
- Si decide reemplazarlo deberá comunicarlo, adjuntar la declaración jurada que acredite que su representante y su suplente no se encuentran afectados a las condiciones señaladas en el artículo 18° del reglamento vigente.

## **2.3 Proceso de mejora de información que publica la Dipres**

En el último punto de la tabla se estableció una dinámica de trabajo guiada por la jefa de la Unidad de Seguimiento de Compromisos Institucionales, María José Castañeda, que complementó la exposición que hizo el jefe del Subdepartamento de Transparencia y Productividad Fiscal, Gonzalo Gaete, sobre el espacio de mejoras de cuatro publicaciones periódicas: [Anuario estadístico de empleo público](#), [Estadísticas de las finanzas públicas](#), [Revisión selectiva de gasto: horas extraordinarias en el Gobierno Central](#) y [Clasificación funcional de las erogaciones y dashboard](#).

La dinámica de trabajo recogió la valoración sobre la utilidad y nivel de comprensión de la información que presenta cada reporte a través de una encuesta con la aplicación Mentimeter y se dio un espacio para que cada consejero propusiera modificaciones según su experiencia



de usuario y como representantes de la sociedad civil que consume las publicaciones de la Dirección de Presupuestos.

Conforme al compromiso asumido en la sesión se les envió a cada participante un informe con las conclusiones del trabajo realizado en la sesión junto con los resultados de la agrupación de sus ideas propuestas para que cada consejero priorice, por publicación, las que considera más relevantes.